



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, julio cinco de dos mil veintitrés**

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Ángela María Mejía Castaño
Ejecutado	Rodrigo Oswaldo Velásquez Echeverri
Radicado	05001-31-10-011-2022-00537-00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería

En virtud del poder otorgado por la parte ejecutada señor RODRIGO OSWALDO VELASQUEZ ECHEVERRI, se reconoce personería al doctor RODRIGO OSWALDO VELASQUEZ ECHEVERRI, con TP 165.434 del CSJ para que lo represente, en los términos del poder conferido, con las facultades establecidas en el artículo 73 y siguiente del C.G. del P.

NOTIFIQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92b68710cc0d89eec3faa0e978531228d10c66527c7a8e168c9427d74783938f**

Documento generado en 05/07/2023 02:16:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>